



Tercer Informe de Actividades Legislativas

Dip. Héctor Ocampe

Show

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades



ÍNDICE

HADICE	Pág.	
PRESENTACIÓN.	3-4	
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	5-11	
-INICIATIVAS DE DECRETOS Y PROPOSICIONES DE	12-27	
ACUERDOS PARLAMENTARIOS		
TRABAJO LEGISLATIVO EN COMITÉS Y COMISIONES a. Comisión de Transporte b. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquer c. Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hid d. Comité de Administración.		
ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL	36-69	
ASISTENCIA A EVENTOS Y ACTOS CONMEMORATIVOS	70-76	
ATENCIÓN CIUDADANA	77-109	
CONCLUSIÓN	110	



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor, me permito presentar el **Tercer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo septiembre 2020 - agosto 2021**, como integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

En este Tercer año de Ejercicio Constitucional, continuamos enfrentando retos ante la nueva forma de hacer política, derivado del COVID-19, que, sin duda, nos dejó enseñanzas y mostró las fortalezas del pueblo guerrerense. Esta nueva normalidad trajo consigo que como diputado y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, también modificáramos nuestra agenda política-legislativa, sin embargo, procuramos no perder el rumbo de trabajar y contribuir con la sociedad.

El presente informe, lo hago bajo los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, como columnas vertebrales de nuestro sistema federativo, reconociendo el papel de todos los actores



sociales que contribuyeron en la materialización y alcance de los objetivos que nos propusimos al asumir esta importante responsabilidad.

Agradezco a la ciudadanía la confianza que depositaron en mi persona para representarlos ante la máxima Tribuna del Estado de Guerrero, estoy consciente que aún falta mucho por hacer para reducir las brechas que marcan la marginación y la pobreza en nuestra Región y en todo el Estado de Guerrero.

Sin embargo, seguiremos trabajando desde nuestra trinchera para generar las condiciones de desarrollo que demandan las familias guerrerenses, a fin de sentar las bases para el progreso y bienestar de las próximas generaciones.

Ing. Héctor Ocampo Arcos





ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad a lo establecido por los Artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señalan que:

"El Congreso del Estado ejercerá sus atribuciones en períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias. 1. En cada año de ejercicio de la Legislatura habrá dos períodos de sesiones ordinarias. El primer período iniciará el primero de septiembre y se clausurará el quince de enero; el segundo iniciará el primero de marzo y culminará el quince de junio"





En ese sentido, 01 de septiembre de 2020 instalamos formalmente el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El primer periodo ordinario, que corresponde del 1º de septiembre de 2020 al 15 de enero de 2021, celebramos un total de **33 sesiones ordinarias** y 2 sesiones solemnes, de las cuales asistí a todas.

Durante el segundo periodo ordinario, correspondiente del 1º de marzo al 15 de junio de 2021, solicité al Pleno con fecha 6 de marzo, licencia para separarme del cargo y funciones de Diputado, para



participar en los comicios electorales, reincorporándome al ejercicio de las actividades legislativas el 14 de Junio del presente año, de las cuales asistí a 12 sesiones ordinarias, toda vez que se amplió el término del segundo periodo ordinario al 15 de Julio.



SESIONES PÚBLICAS Y SOLEMNES

El Artículo 54 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, determina cuándo el Pleno celebrará sesiones de carácter solemne, entre las que señala aquellas Sesiones en las que el Gobernador del Estado acuda personalmente ante el Congreso del Estado para rendir la protesta de Ley o para rendir



su informe anual de Gobierno, así como para conmemorar sucesos históricos o celebrar actos en los que el Congreso del Estado otorgue reconocimiento a los méritos de alguna persona, o los demás casos que establece la Ley.

En ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes sesiones públicas y solemnes:

FECHA	EVENTO	SEDE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	207 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC.	ASUNCION,
17 DE OCTUBRE DE 2020	INFORME VIRTUAL DE GOBIERNO, DEL LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
29 DE JULIO DE 2021	DEVELACION EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA INSCRIPCIÓN "2021 BICENTENARIO DE LA CREACION DE LA ARMADA DE MEXICO"	
207 ANIVERSARIO	D DE LA INSTALACIÓN DEL PR DE ANÁHUAC.	IMER CONGRESO

13 de septiembre de 2020.

En el marco de la Conmemoración del 207 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, se llevó a cabo una



ofrenda floral y una Guardia de Honor en el monumento al Generalísimo José María Morelos y Pavón de la Explanada del Congreso del Estado y de la Plaza Cívica primer Congreso de Anáhuac.

Posteriormente celebramos Sesión Pública y Solemne con la presencia del Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, en la Catedral de La Asunción, donde se dio lectura a la Promulgación de los Sentimientos de la Nación, documento que marcó el antecedente de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que destaca la importancia de los derechos humanos, de la libertad y la abolición de la esclavitud.







INFORME DE GOBIERNO, DEL LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

17 de octubre de 2020

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID 19, se llevó a cabo de manera virtual, el 5to Informe del Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, en el cual, se dieron a conocer puntualmente los avances que se han obtenido durante estos 5 años de gobierno.

Dentro de los logros, se han reflejado importantes indicadores de mejoramiento en los diversos rubros: en materia de seguridad pública, en materia económica, en el sector rural, en infraestructura educativa, en el sector salud y en materia de vialidad, logrando con ello, el desarrollo y el bienestar de las familias guerrerenses.









DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

Aprobación de importantes iniciativas y reformas constitucionales

Durante este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, analizamos, discutimos y aprobamos reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como disposiciones a las leyes ordinarias, cuyos temas son de gran trascendencia para el País y para nuestro Estado, en materia de seguridad pública, educación, de género, ambiental; entre otras, que a continuación se describen:





REFORMA A LA CONSTITUCIÓN PARA REPONER ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN CASOS DE AUSENCIA DEFINITIVA

Para que se puedan celebrar elecciones extraordinarias en caso de ausencias definitivas de la fórmula completa de diputados de mayoría relativa durante el primer año de ejercicio legislativo, la LXII Legislatura aprobó reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero.

En las reformas que fueron presentadas se precisa que para realizar elecciones extraordinarias ante la ausencia definitiva de la



fórmula completa de diputados o diputadas de mayoría relativa, debe acontecer únicamente en el primer año legislativo, y en el caso de que ocurra en el segundo o tercer año, se notificará al partido político que los postuló para que envíen la propuesta de sustitución, la cual deberá hacerse por medio de una terna que presentarán ante el Congreso en un plazo que no deberá exceder los 15 días hábiles inmediatos a la notificación.





ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PARA INSTAURAR LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN

Diputadas y diputados, aprobamos adiciones a la Constitución Política local para instaurar los Sistemas Municipales Anticorrupción, que obliguen a las autoridades de ese ámbito a implementar acciones contra este fenómeno social.

Se señala, además, que el Sistema Estatal Anticorrupción establece una participación del municipio, por lo que debe



actualizarse el texto normativo para que los ayuntamientos tengan como un deber el involucrarse en las tareas anticorrupción".

REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA IMPONER SANCIONES MÁS SEVERAS A QUIENES CONTAMINEN EL AGUA

Con el propósito de proteger el medio ambiente, el Congreso del Estado reformó el Código Penal local para castigar de 6 a 12 años de prisión y de 400 a mil 200 días de multa a quien contamine los canales pluviales, descarguen aguas residuales, residuos sólidos o industriales, líquidos químicos o bioquímicos en canales pluviales, ríos, cuencas,



vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua, incluyendo las aguas del subsuelo, con el objeto de prevenir la contaminación del vital líquido.

ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

Diputadas y diputados de la LXII Legislatura al Congreso del Estado aprobaron adicionar la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado, para la creación de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Combate a la Extorsión, con el objetivo de armonizar el texto constitucional y legal, a fin de que se contemple que tal instancia deberá investigar ambos delitos, el señalado en la fracción XII del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y el delito de extorsión, para generar las condiciones necesarias para el combate de este flagelo social, como es la investigación, misma que deberá llevar a cabo la nueva Fiscalía.





CREACIÓN DE LA LEY DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO

La LXII Legislatura al Congreso del Estado aprobó la Ley de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, cuyo objeto es establecer políticas públicas de protección para las personas que por razones de carácter económico, educativo y social se ven en la necesidad de abandonar sus localidades de origen.

Con esta Ley se dota de un instrumento legal a todas las personas que se encuentren en calidad de migrantes en otros estados y/o países, y se garantiza el apoyo a sus familias, con la finalidad de salvaguardar sus derechos humanos.



Además, este ordenamiento jurídico atenderá la problemática de las y los trabajadores agrícolas migrantes guerrerenses en sus lugares de origen y en los estados de destino, procurando el ejercicio y defensa de sus derechos laborales y sociales, y pugnando por la protección de los derechos humanos de las y los niños migrantes.



CREACIÓN DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.





propósito Con el de involucrar a la sociedad en acciones de prevención del delito, contra el robo y la criminalidad en su ciudad o comunidad, se creó la Ley Para Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Al ser una de las principales problemáticas que día a día va en aumento y que pone en riesgo la vida y patrimonio de las familias guerrerenses, las y los diputados de la LXII Legislatura consideramos que el estado de Guerrero debe contar con ordenamientos jurídicos que faculten a las organizaciones civiles, vecinales y sociedad en general para ser parte de la solución de los problemas de inseguridad, con la implementación de acciones de prevención para erradicar este fenómeno social.



REFORMAS A LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO, PARA ESTABLECER EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL FUERA DEL HORARIO LABORAL

La LXII Legislatura aprobamos un dictamen de adición a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado para establecer el derecho de las y los trabajadores a la desconexión digital, con el fin de que les sean garantizados sus derechos al descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar, cuando se está fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido; con dicha iniciativa se pretende modernizar la legislación laboral local con un principio que internacionalmente se ha ido reconociendo de a poco como un derecho intrínseco del trabajador moderno.





REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA PROHIBIR LA DIFUSIÓN



DE ESCENAS DE UN
CRIMEN, EL ACCESO
INDEBIDO A VACUNAS EN
CASOS DE PANDEMIA Y SE
SANCIONA EL MALTRATO
ESCOLAR

Aprobamos reformas y adiciones al Código Penal del Estado para establecer



sanciones de tres a ocho años de prisión al servidor público que divulgue las escenas de un crimen por medio de imágenes, audios, videos o documentos.

Además, para establecer sanciones penales cuando se maltrate la dignidad de un alumno o alumna y se le discrimine de cualquier manera en instituciones educativas, y para considerar como delito de abuso de autoridad cuando un servidor público, aprovechándose de su posición, viole las disposiciones sanitarias para el acceso a medicamentos o vacunas de uso colectivo y de ejercicio al derecho a la salud.

REFORMAS A LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO, PARA AUMENTAR LA LICENCIA DE PATERNIDAD

Se aprobó el dictamen de reforma a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos, con el objeto de aumentar la licencia de paternidad a diez días con goce de sueldo, cuando la esposa o concubina del trabajador tenga un parto, esta reforma da la pauta para generar equilibrio de género, sobre todo en un estado caracterizado por el



machismo que genera en muchas ocasiones la falta de responsabilidad y apoyo de los varones en las actividades familiares y de pareja, donde además se logrará la inclusión, igualdad y la erradicación de estereotipos machistas de que únicamente a la mujer le corresponde el cuidado y la atención de la familia.



REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES EN CASOS DE DIVORCIO



En el Congreso del Estado aprobamos por unanimidad un dictamen de adición al Código Civil del Estado para garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes guerrerenses, dando complimiento а los derechos del infante estipulados en la



Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y en caso de que quien ostenta la guarda y custodia realice conductas contrarias a la convivencia del menor con alguno de sus progenitores o personas reconocidas judicialmente con derecho, el juez tenga la facultad de modificar o revocar el ejercicio de la patria potestad, otorgándola al otro, donde los padres en todo momento deben abstenerse de incurrir en conductas tendentes a impedir la convivencia del menor, derecho que con frecuencia es vulnerado por uno u otro, ocasionando serios problemas en el desarrollo psicológico y emocional del niño o la niña.



SE CREA LA COMISIÓN DE MINERÍA, ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GUERRERO.

Diputadas y diputados de la LXII Legislatura aprobamos la creación de la Comisión Legislativa de Minería, así como cambiar la denominación de la Comisión de Desarrollo Social por la de Desarrollo y Bienestar Social, de la misma forma que la Secretaría Desarrollo Social del Gobierno del Estado pasará a ser Secretaría Desarrollo y Bienestar Social. Para lo anterior se reformaron las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo y de la Administración Pública del Estado de Guerrero, dictaminadas por la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

SE INSTITUYE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Aprobamos un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado. Lo anterior con el fin de instituir, coordinar y supervisar, en los términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos que aseguren una mayor eficacia en la gestión de solicitudes en materia de acceso a la información, tal y como lo contempla la Constitución Política del estado en la que refiere los



mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

REFORMAS A LA LEY DE ACUICULTURA Y PESCA SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUERRERO PARA SANCIONAR EL ABANDONO DE REDES DE PESCA, EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE MARINO

Con el objeto de reducir el impacto al medio ambiente marítimo que ocasiona el abandono de redes de pesca y otros aditamentos, diputadas y diputados de la LXII Legislatura aprobamos normar el uso y disposición con que se realiza la captura o extracción de especies de flora y fauna acuáticas. Estas reformas fueron a la Ley de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero para armonizarla con la Ley Federal, mismas que se consideraron necesarias porque el sur de México es la región más diversa del país, donde habita el 70 por ciento de la diversidad biológica nacional, destacando en orden de importancia los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero.



Con esta reforma se pretende
establecer que la secretaría estatal del
ramo y los ayuntamientos participarán
en la formulación e implementación de
programas y mecanismos de
recolección, manejo adecuado y
disposición final de redes de
pesca y cualquier otro
instrumento y/o estructura con que se
realice la captura o extracción de
especies de flora y fauna acuáticas.



ADICIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO PARA CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A LOS DONADORES DE SANGRE

Para contribuir con el incremento de donadores de sangre en Guerrero, la LXII Legislatura aprobamos adiciones a las Leyes de Trabajo de los Servidores Públicos y del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados, para que a las y los trabajadores que realicen esta acción se les conceda una licencia con goce de sueldo;



toda vez que la entidad registra sólo el cinco por ciento de donación de sangre de forma altruista y el resto es por reposición; es decir, sólo cinco de cada 100 personas acuden a donar de manera voluntaria, de ahí que es necesario crear conciencia sobre la necesidad de hacer donaciones regularmente, para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre para todos los casos de emergencias.



REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, PARA QUE LAS Y LOS REGIDORES PRESENTEN OBLIGATORIAMENTE SUS INFORMES DE LABORES ANTE EL CABILDO.





Aprobamos reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, para que los regidores de manera obligatoria presenten anualmente un informe por escrito del ejercicio de sus funciones ante el Cabildo, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía.

Se señala que tal atribución estará sujeta invariablemente a las reglas y preceptos que regulan la presentación de los informes de labores de los funcionarios públicos, previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las leyes electorales y criterios sustentados por los tribunales electorales, sin que este informe deba considerarse equiparable al informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal que rinde el presidente.



APROBACION PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO LA LEYENDA "2021 BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO"

El Pleno de la LXII Legislatura al Congreso del Estado aprobamos celebrar Sesión Solemne el 29 de julio de este año para develar la inscripción con letras doradas de la leyenda "2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México" en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", con el fin de reconocer la Armada de México que desde la creación del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, la Armada se caracterizó por salvaguardar las costas y los intereses de la nación, participando en diversos episodios históricos que han forjado el presente nacional y que hoy, además de servir como custodio de los mares, brinda ayuda humanitaria dentro y fuera del país ante los desastres naturales.







TRABAJO LEGISLAT EN COMITÉS Y COMISIONES



DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

Trabajo de los órganos legislativos

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, señala que el Congreso del Estado, contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, que estarán constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Comisiones Ordinarias:

Las Comisiones del Honorable Congreso del Estado, para el desempeño de sus funciones se encuentran contempladas en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en vigor, entre las que destacan: fungen con la tarea de estudio especializado y



profesionalización de las propuestas suscritas por los integrantes de la legislatura. Los consensos generados en ellas son cruciales para el funcionamiento eficiente y productivo del trabajo parlamentario. Los dictámenes que de ellas emanen significarán el punto de partida para aprobar una propuesta en el pleno, la argumentación que se le dé y la estructura benéfica que se le consideré serán los aspectos a tomar en cuenta para convertir una propuesta en realidad.

a) Comisión de Transporte

La Comisión de Transporte de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, llevó a cabo 7 sesiones ordinarias, en las que se atendieron temas relacionados a la expedición, reforma, adición y derogación de la legislación en materia de transporte en el Estado.





ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

Fecha de Asunto Turnado Sesión	ASUNTO
(Presentación	



08/09/2020	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, DEL ARTICULO 69, DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA NILSAN HILARIO MENDOZA.
08/09/2020	INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 Y DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.
01/10/2020	INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL 06/10/2020 DIPUTADO ZEFERINO GÓMEZ VALDOVINOS, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL **HONORABLE** CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, ACUERDA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO ESTATAL. A FIN Y BAJO EL OBJETIVO DE QUE SE INSTRUMENTEN DE MANERA URGENTE E INMEDIATA LAS ACCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO; SE CONTEMPLE Y SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL DENTRO DE LAS ACCIONES DESPLEGADAS PARA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO ESTATAL QUE TIENEN EL PROPÓSITO DE ATENDER A LA POBLACIÓN DEL ESTADO ANTE LA CRISIS Y SITUACIÓN ECONÓMICA DESFAVORABLE DERIVADA DEL COVID-19: PARA QUE POR LEY SE CUENTE CON UN PROGRAMA Y FONDO DE APOYO TRANSPORTISTAS, ORIENTADO A FORTALECER LAS MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR DE MANERA INTEGRAL LAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOGRAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS TRANSPORTISTAS ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIAS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y LABORAL CAUSADA POR LA

CONTINGENCIA DE SALUD ACTUAL.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA 10/02/2021 DIPUTADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INSTRUYA AL CIUDADANO ALEJANDRO BRAVO ABARCA, JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR; AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL PIÑA GARIBAY, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN UN ESTUDIO TÉCNICO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE PERMITA CONOCER A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y LA ANTIGÜEDAD PARA SER BENEFICIARIOS DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ENTIDAD.





b) Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Sabedores de que el sector agropecuario es uno de los sectores más importantes de nuestro Estado, integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, establecimos en nuestro Plan de Trabajo acciones que permitan el desarrollo la competitividad y la autosuficiencia que garantice la seguridad alimentaria de la entidad.

Al respecto, durante este segundo año legislativo, celebramos un total de **3 sesiones ordinarias**, en donde se analizaron iniciativas de



ley, reformas o adiciones a diversas disposiciones y proposiciones con puntos de acuerdo referente a esta materia, mismos que fueron dictaminados.



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Fecha de Asunto Turnado Sesión	ASUNTO
(Presentación	



20/10/2020	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS			
	DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NÚMERO 393 DE			
	FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR			
	LA DIPUTADA CELESTE MORA EGUILUZ.			
12/01/2021	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RENE FRÍAS BENCOMO			
	PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE			
	CHIHUAHUA, CON EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO			
	LXVI/URGEN/0435/2020 II P.O., POR MEDIO DEL CUAL EL			
	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA			
	RESPETUOSAMENTE A LOS 31 CONGRESOS HOMÓLOGOS DE LAS			
	ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS			
	MEXICANOS, A PRONUNCIARSE ANTE LAS CÁMARAS DE			
	DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS			
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ANTE EL GOBIERNO FEDERAL,			
	POR UNA POLÍTICA AGROPECUARIA QUE SIN PERJUICIO DE LOS			
	PEQUEÑOS PRODUCTORES, FAVOREZCA LA PRODUCTIVIDAD, LA			
	COMERCIALIZACIÓN Y POR UN PRESUPUESTO ACORDE CON LAS			
	NECESIDADES NACIONALES, A EFECTO DE HOMOLOGARLO DE			
	MANERA PROPORCIONAL, AL QUE PERCIBEN LOS PRODUCTORES			
	DE NUESTROS SOCIOS COMERCIALES DEL TRATADO MÉXICO,			
	ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.			
03/02/2021	OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS EDUARDO LORENZO			
	MARTÍNEZ Y ADRIANA MORA VALLEJO, PRESIDENTE Y			
	SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL			
	CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL			
	REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVI			
	LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA			
	RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE			
	ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA) PARA QUE, EN EL ÁMBITO			
	DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA			
	OPTIMIZAR Y AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
	PARA LA EXPEDICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LOS PERMISOS D			
	PESCA, ASÍ COMO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGIS			
	NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, CON LA FINALIDAD DE			
	ESTABLECER MECANISMOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR			
	PRODUCTIVO. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.			





c) Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hidráulicos

La Comisión de Agua, Infraestructura y recursos hidráulicos de la Sexagésima Segunda Legislatura, durante este tercer año legislativo,

desarrollamos 2 sesiones ordinarias, logrando de

manera eficiente y oportuna el dictamen de las iniciativas, puntos de acuerdo y decretos, siempre con el objetivo de desarrollar un marco jurídico que garantice el acceso universal al agua como derecho humano de todos los sectores de la sociedad.

Fecha de Asunto Turnado Sesión	ASUNTO			
(Presentación				
08/10/2020	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS			
	FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 46; Y IX Y X DEL ARTÍCULO			
	47 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 46; Y LA			
	FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL			
	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 574.			
	SUSCRITA POR EL DIPUTADO MOISÉS REYES SANDOVAL			



12/01/2021	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO				
	NOVENO, UN CAPÍTULO ÚNICO Y SE ADICIONAN LOS				
	ARTÍCULOS 159, 160 Y 161 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL				
	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 574.				
	SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSSIEL PACHECO SALAS				

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señala que los Comités son órganos auxiliares en las actividades y tareas administrativas y operativas del Congreso.

Durante este Tercer Año Legislativo, hemos realizado 3 sesiones ordinarias, en las que se han analizado los asuntos turnados por la Mesa Directiva, con el fin de dar seguimiento a los trabajos pendientes y vigilar la correcta administración de los recursos financieros y administrativos de este Poder Legislativo.













DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Durante este 3er año de trabajo legislativo, hemos dado puntual atención a las demandas sociales tratando de cumplir con cada una de las peticiones, en ocasiones económicamente, en especie o bien gestionando proyectos que beneficien a los sectores más desprotegidos.

A continuación, me permito informar las obras de infraestructura que logramos gestionar ante el Gobierno del estado para generar mejores condiciones de vida a las y los ciudadanos de las diferentes comunidades del distrito que represento:

OBRA	LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPORTE
CAFETERÍA CON COCINA INTEGRAL CBTIS #175	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	800 ALUMNOS	\$725,500.00
TECHADO DE EXPLANADA CENTRAL POLOLCINGO	POLOLCINGO, MPIO. HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	2,500 HABITANTES	\$750,637.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA, COL. EL REAL	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	110 FAMILIAS	\$796,777.02
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DEL DERECHO, COL.CENTRO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	100 FAMILIAS	\$519,851.37



	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL CON FACHADA DE ACCESO DE LA ESC.PRIM.''ESTADO DE GUERRERO''	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	250 ALUMNOS	\$568,516.00
	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SANITARIOS DEL ZOCALO	TLAXMALAC, MPIO. HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	3,000 HABITANTES	\$582,053.00
	CALLE FRANCISCO I. MADERO., SAN MIGUEL DE LAS PALMAS	SAN MIGUEL DE LAS PALMAS, MPIO. HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	80 FAMILIAS	\$679,517.45
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDARULICO CALLE JUAN N. ALVAREZ	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	200 FAMILIAS	\$516,535.00
	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) #45	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	45 ALUMNOS	\$520,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. PRIMARIA "GABRIEL SALONES"	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	220 ALUMNOS	\$610,255.29
	REHABILITACIÓN DE BAÑOS ESC. PRIMARIA "REVOLUCIÓN SOCIAL"	TEPAXTITLAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO	180 ALUMNOS	\$409,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO"	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	550 ALUMNOS	\$610,255.29
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROGRESO.	TLAXMALAC, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA.	250 FAMILIAS	\$645,259.84
_				



	1		
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA CASA DEL JUBILADO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	300 MAESTROS JUBILADOS	\$513,216.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE IGNACIO ALLENDE	TULIMÁN, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	1,500 HABITANTES	\$654,670.13
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	600 FAMILIAS	\$1,535,480.88
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	SAN MIGUEL DE LAS PALMAS, MPIO. HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	150 FAMILIAS	\$ 615,895.28
PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDARULICO	ATOPULA, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	60 FAMILIAS	\$ 730,103.08
REHABILITACIÓN DEL COMEDOR DE LA ESC. PRIM. "ANDRÉS FIGUEROA	CHAUCINGO, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	350 ALUMNOS	\$409,000.00
TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMBROSIO FIGUEROA"	QUETZALAPA, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	230 ALUMNOS	\$610,255.29
PORTICO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE TLAXMALAC	TLAXMALAC, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA.	3,000 HABITANTES	\$ 505,832.56



AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA COLONIA AGRÍCOLA	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	60 FAMILIAS	\$ 447,302.80
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDARULICO DE LA CALLE TOREO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO.	45 FAMILIAS	\$ 945,945.67

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CONSTRUCCION DE AULA ESC. PRIMARIA "GABRIEL SALONES" HUITZUCO, GRO.

ANTES







DESPUÉS





CONSTRUCCION DE AULA TIPO IGIFE ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO" HUITZUCO, GRO.







DESPUÉS

CONSTRUCCION DE TECHADO DE ESTRUCTURA





METALICA CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #45 HUITZUCO, GRO.







DESPUÉS







CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES DE LA CASA DEL JUBILADO HUITZUCO, GRO.

ANTES





DESPUÉS





PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PROGRESO, TLAXMALAC, GRO.

ANTES







DESPUÉS



REHABILITACIÓN DE BAÑOS SANITARIOS ESC. PRIMARIA "REVOLUCIÓN SOCIAL", TEPAXTITLAN, TEPECOACUILCO GRO.







DESPUÉS





PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TOREO



ELECTRIFICACION DE LA COL. AGRICOLA







REHABILITACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR ESC. PRIM. "ANDRES FIGUEROA" CHAUCINGO.







DESPUÉS





CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MULTIPLES ESC. PRIM. "ANDRES FIGUEROA"

ANTES







DESPUÉS





PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PRINCIPAL, ATOPULA, GRO.







DESPUÉS



OBRAS EN PROCESO

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE JUAN N. ALVAREZ, HUITZUCO, GRO.









PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE GUADALUPE VICTORIA, HUITZUCO, GRO.



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE DEL DERECHO, HUITZUCO, GRO.





CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA EXPLANADA CENTRAL, POLOLCINGO, GRO.









CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERIA ESCOLAR DEL CBTIS 175 HUITZUCO, GRO.







PROGRAMA DE BORDOS ABREVADEROS



Con el objetivo de apoyar a los productores ganaderos de las diferentes comunidades, implementamos un programa para la construcción y rehabilitación de bordos con fines de abrevadero, que permitan en época de lluvias el almacenamiento de agua para los hatos ganaderos y/o actividad pecuaria, logrando beneficiar con ello a 2,000 ganaderos aproximadamente de diversas localidades.



Rehabilitación de bordo abrevadero en la localidad de Xoyacuautla.





Rehabilitación de bordo abrevadero en la localidad de Xilocintla.





Rehabilitación de bordo abrevadero en la localidad de Tlapala.



Rehabilitación de bordo abrevadero en la localidad de Paso Morelos





Rehabilitación de bordo abrevadero en la localidad de San Miguel de las Palmas

GESTION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA

PROGRAMA "UN CUARTO MÁS"

Con fin de dar seguimiento a la demanda ciudadana y brindar a las familias una vivienda digna y decorosa, gestionamos ante el Gobierno del Estado, la segunda etapa del Programa "Un Cuarto Más", beneficiando 50 familias de las Localidades de Atopula, Escuchapa, San



Francisco Ozomotlán y la Cabecera Municipal del Mpio. de Huitzuco de los Figueroa.





Comunidad: San Francisco Ozomatlán







Comunidad: Atetetla





DIP. HÉCTOR 3er. Informe de



Comunidad: Escuchapa







Comunidad: Atopula









APOYOS DE SUBSIDIO A LA VIVIENDA

A fin de mejorar las condiciones de vida de las familias y apoyar su economía, gestionamos material para vivienda a bajo costo a la ciudadanía del Distrito local que represento, donde se beneficiaron habitantes de los Municipios de Atenango del Río, Copalillo, Buenavista de Cuellar y Huitzuco.

APOYO	CANTIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS
LAMINAS GALVANIZADAS	3,500 LAMINAS	350 beneficiarios
TINACOS	600 TINACOS	500 beneficiarios
CEMENTO	100 TONELADAS	100 beneficiarios
Población beneficiada:		950 beneficiarios

DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades Legislativas





EVIDENCIA FOTOGRAFICA





















ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

---Observando la situación económica, que viven muchas familias de las comunidades rurales y con el fin de lograr un mejor desarrollo y calidad de vida, gestionamos proyectos productivos a bajo costo, beneficiando a más de 200 personas, quienes adquirieron alambre de púas, molinos eléctricos, paquetes de aves de doble propósito y paquetes de ganado porcino.

APOYO	CANTIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Alambre de púas	50 QUINTALES	50 beneficiarios
Molinos eléctricos	40 molinos	40 beneficiarios
Paquetes de Aves de doble propósito	100 paquetes de aves	100 beneficiarios
Paquetes de ganado porcino	30 paquetes porcinos	30 beneficiarios
Población beneficiada:		220 beneficiarios





EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE MOLINOS ELÉCTRICOS-





EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE MOLINOS ELÉCTRICOS-











EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE MOLINOS ELÉCTRICOS-











EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE PAQUETES DE GANADO PORCINO-









EVIDENCIA FOTOGRAFICA
-APOYO DE PAQUETES DE GANADO PORCINO-







EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO CON PAQUETES DE AVES-











EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO CON PAQUETES DE AVES-











EVIDENCIA FOTOGRAFICA-APOYO CON CEMENTO-









EVIDENCIA FOTOGRAFICA-APOYO CON CEMENTO-



DIP. HÉCTOR OCAMPO A 3er. Informe de Actividades





EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE ALAMBRE DE PÚAS-



DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades Le



EVIDENCIA FOTOGRAFICA -APOYO DE ALAMBRE DE PÚAS-









CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN

Con el fin de preservar nuestros ecosistemas y promover campañas de reforestación en los municipios del Distrito que represento, hicimos entrega de especies forestales de la región, para que a través de la participación de las familias de la localidad se concientice a la ciudadanía de que la reforestación es la única arma con la que contamos para seguir manteniendo los pulmones verdes de nuestra tierra.

















DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

FESTEJO POR EL DIA DEL NIÑO

ENTREGA DE JUGUETES

Nuestro compromiso con la niñez es fundamental para lograr un ambiente favorable y óptimo para su sano desarrollo, por ello, enfocamos nuestros esfuerzos para llevar armonía y felicidad a niñas y niños de las diferentes comunidades por motivo del Día del niño, haciendo entrega de más de 3,000 juguetes.





Entrega de juguetes a la organización juvenil "Sonrisas" de Huitzuco.

Entrega de juguetes a delegados de Colonias de Huitzuco









Entrega de juguetes para las comunidades de Atopula y Tecolotla









Entrega de juguetes a delegados de las Colonias Chapulixtlal y Agrícola de Huitzuco





Entrega de juguetes en las comunidades de Tlaxmalac y Tlapala del Municipio de Huitzuco.







FESTEJO POR EL DIA DE LAS MADRES

En la celebración del día de las madres, cuidando todas las medidas sanitarias entregamos más de 300 regalos a mamás de las diferentes localidades y colonias de nuestro distrito, como muestra de afecto y cariño.







Entrega de regalos por el día de las madres





Entrega de regalos por el día de las madres









APOYO CON PINTURA

Con el propósito de mejorar la infraestructura física de edificios públicos, hemos contribuido con la donación de pintura a instituciones educativas, edificios religiosos y comisarias ejidales.





Apoyo de pintura para la comisaría ejidal de la Localidad de Chaucingo.

Apoyo de pintura e Apoyo de pintura para la impermeabilizante para la iglesia de la comunidad de Esc. Prim. Leona Vicario. Coahuilotla.







Localidad de Lagunillas, Municipio de Huitzuco de los Figueroa Apoyo de pintura a la Escuela Primaria y Telesecundaria de la









APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES

Contribuyendo con los usos y costumbres de las comunidades del Distrito que represento, he apoyado económicamente, con el pago de jinetes y con la donación de la corrida de toros de sus fiestas tradicionales.





















DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

ASISTENCIA A EVENTOS

En cumplimiento con el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señala en su fracción V, que son obligaciones de los Diputados, "Participar en todas las actividades inherentes a su cargo, dentro y fuera del Recinto Oficial, con el decoro y dignidad que corresponde a su investidura"

Por tal motivo, acudí a diferentes eventos como representante del H. Congreso del Estado,

GIRAS DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES.



Acompañé al Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, a la gira de trabajo que realizó en el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, donde supervisó con la presencia del Presidente Municipal Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta y del Director General de CICAEG Ing. Javier Taja Ramírez, la construcción



del boulevar de acceso principal a la cabecera municipal.



Tepecoacuilco de Trujano.- En la Localidad de San Vicente Palapa, el Gobernador Héctor Astudillo hizo entrega de la reconstrucción de la



Esc. Prim. "Josefa Ortiz de Domínguez" que fue afectada con el sismo del 19 de Septiembre cuya inversión asciende a 5.4 mdp.



Atenango del Río.- Acompañé al Gobernador Lic. Héctor Astudillo Flores, ia la inauguración de la reconstrucción de la Esc. Sec. Gral. "Siervo de la Nación" con la presencia del Presidente Municipal Lic.



Andrés Guevara Cárdenas y personal docente de dicha escuela.



Iguala de la Independencia. - A invitación del Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, lo acompañé a su gira de trabajo que



realizó en los Municipios de Iguala y Tepecoacuilco, donde hizo entrega de importantes obras de infraestructura educativa y vial, así como de acciones sociales de vivienda y alumbrado público.

ENTREGA DEL SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO A PRODUCTORES DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO.

En el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, acompañé al Presidente Municipal Ignacio Ocampo Zavaleta y a su Cabildo plural, a la entrega de apoyos del Seguro Agrícola y Ganadero, acudiendo en representación del Secretario de la SAGADEGRO Lic. Juan José Castro Justo, el Ing. Daniel Román Salazar, Subsecretario de Agricultura. En dicha entrega se benefició a 451 productores agrícolas y ganaderos de las diferentes comunidades que fueron afectados por las contingencias climatológicas, con una inversión de \$600,000. 00 pesos.









Acudí en representación del Congreso del Estado, al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Copalillo Julián Castro Santos, quién en un acto solemne y cuidando las medidas sanitarias informó ante la presencia de Comisarios, Comisariados y Delegados municipales de las obras y acciones realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional.











DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS 3er. Informe de Actividades

ATENCIÓN CIUDADANA

Como representante popular, la atención ciudadana ha sido una prioridad para escuchar de manera directa los planteamientos de mis representados, esto me ha permitido identificar sus necesidades para canalizarlas a las instancias correspondientes y dar solución a sus demandas.









Atendiendo a vecinos de la Colonia Toreo, quienes me hicieron el planteamiento de la necesidad de la red de agua potable.



Escuchando a ciudadanos de la comunidad de Quetzalapa, quienes solicitan la electrificación de la colonia La Cruz





Recibí al director de la Esc. Prim. Estado de Guerrero, para solicitarme la gestión de la construcción de la barda perimetral de su institución.





Atendiendo a un ciudadano de la comunidad de Xilocintla, para solicitarme la rehabilitación de un bordo abrevadero en beneficio de ganaderos de ese lugar.



Reunión con agricultores de Tlaxmalac, quienes me expusieron la necesidad de la gestión de proyectos e insumos para mejorar su actividad agrícola.



Atendiendo a
pobladores de la
comunidad de Tulimán,
para solicitar el apoyo
para mejorar la
infraestructura de
acceso a la localidad.





Atendiendo a vecinos de la Colonia del Cbtis quienes me hicieron el planteamiento de la necesidad de la ampliación de la red eléctrica.



Reunión con vecinos de la calle Insurgentes, para atender la problemática del drenaje sanitario de ese lugar.



CONCLUSIÓN:

A lo largo de este Tercer Año Legislativo, se escucharon en esta Sexagésima Segunda Legislatura, distintas voces y posturas a través de la pluralidad de los Grupos Parlamentarios que la conforman, en donde privilegiamos el diálogo para lograr acuerdos en favor de la sociedad guerrerense.

Nuestro compromiso ha sido impulsar una agenda que tenga a la ciudadanía como eje y que la discusión de ideas se base en el respeto y la búsqueda de consensos.

Sin duda, la total coordinación con el Poder Ejecutivo y Judicial y con los Órganos de Gobierno federal, estatal y municipal, nos llevaron a obtener buenos resultados que permitieron seguir aportando elementos a la construcción del Estado que todos queremos.



Estoy consciente que la gran desigualdad que enfrenta la sociedad mexicana requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos. Por ello, esta gran responsabilidad, convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna en nuestro Estado se conozca de los graves problemas que aquejan a Guerrero, y encontrar la mejor solución en beneficio de la colectividad.

ATENTAMENTE DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS.